



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2004/L.22
14 de diciembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
21º período de sesiones
Buenos Aires, 6 a 14 de diciembre de 2004

Tema 7 del programa
Fomento de la capacidad

FOMENTO DE LA CAPACIDAD

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. En relación con este tema del programa, el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinó dos proyectos de decisión: uno relativo al fomento de la capacidad en los países con economías en transición y el otro al fomento de la capacidad en los países en desarrollo.
2. El OSE decidió recomendar un proyecto de decisión sobre el fomento de la capacidad en los países con economías en transición (FCCC/SBI/2004/L.22/Add.1) para su adopción por la Conferencia de las Partes en su décimo período de sesiones.
3. La Presidencia del OSE decidió transmitir un anteproyecto de decisión sobre el fomento de la capacidad en los países en desarrollo (FCCC/SBI/2004/L.22/Add.2) al Presidente de la Conferencia de las Partes para que se siguiera examinando.

GE.04-70917 (S) 151204 151204
EZE.04-503